

Rad No.: 25-240-100301

Barranquilla, 3/01/2025

Señor(a)
CARMEN GOMEZ BEDOYA
Calle 147 No. 5A - 100 Cristo Rey
Rodadero

Contrato: 4170033

Asunto: Solicitud reconexión del servicio - reubicación de medidor

En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 30 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. 24-006128, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 147 No. 5A - 100 del Rodadero, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios:

Conforme a su solicitud, el día 31 de diciembre de 2024, se envió a uno de nuestros al operario, el cual verificó que el inmueble en comento se encontraba con el servicio activo, por lo cual, se procede actualizar la información en nuestro sistema comercial, es importante indicarle que, citado servicio que se encontraba suspendido a solicitud del usuario, desde el día 11 de junio de 2022.

Cabe señalar que, la reconexión tuvo un costo de \$57.378,00, que fue cargado a la facturación del servicio de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 142 de 1994, y financiado para cancelarse a un plazo de 24 cuotas.

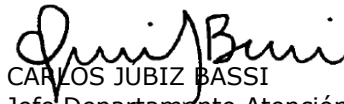
Contra la presente comunicación no proceden los recursos de Ley, ya que mediante la misma GASCARIBE S.A. E.S.P., no está tomando decisión alguna, simplemente está emitiendo una comunicación de carácter informativa. Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual señala, "...El recurso es un acto del suscriptor o usuario para obligar a la empresa a revisar ciertas decisiones que afectan la prestación del servicio o la ejecución del contrato".

En cuanto a su solicitud de reubicación de medidor, le indicamos que el día 3 de enero de 2025 uno de nuestros técnicos se acercó al inmueble en comento, pero encontraron el predio solo, se contactó vía telefónica al usuario del servicio quien manifestó que se encuentra fuera de la ciudad.

por lo cual, si desea puede comunicarse a través de la línea telefónica (605)3227000 para coordinar una nueva visita técnica para realizar los trabajos requeridos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
222256551